

(28341) 061 de Madrid (2.ª comisión):

Presidente: Don Valentín Pérez Gómez.

Vocales: Don Rufino Paz Neria, doña María Rosa Elviro Peña, don Salvador Juárez Alonso y don Angel Pallarés Parra.

(28342) 061 de Madrid (3.ª comisión):

Presidente: Don Manuel Sebastián Moya Mir.

Vocales: Don Miguel Mariné Blanco, don Vicente Sánchez-Brunete Ingelmo, don Ricardo Robles Orozco y don Tomás Pascual de Andrés.

(28343) 061 de Madrid (4.ª comisión):

Presidente: Don Narciso Perales Rodríguez de Viguri.

Vocales: Doña Julia Sánchez Miró, don Miguel Angel Barajas Gutiérrez, don Francisco Asís Alba Gómez y don Francisco López López.

(3012) C.A.P. de Cartagena: donde dice: «Soler Navarro, Manolo», debe decir: «Soler Navarro, Manuel».

(3014) 061 Murcia: Don Domingo Delgado Peralta, sustituye a don Fernando García Montero.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

20698 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se rectifica la de 27 de octubre de 2005, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Resolución de 27 de octubre de 2005 (B.O.E. 12-11-2005), de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia, que hacía pública la convocatoria a concurso de traslado de plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia en Canarias, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Suprimir en el anexo I. Concurso de traslados 2005. Relación de vacantes. Comunidad: Canarias. Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa:

4.408 Juzgado. Penal n.º 6 Las Palmas de Gran Canaria. 1 vacante.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, en el plazo de un mes, o Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo a elección del demandante, en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio o en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife donde se halla la sede de esta Dirección General, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

20699 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2005, de la Consejería de Interior, por la que se anuncia convocatoria de provisión de puestos de trabajo, por el sistema de concurso.*

En el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 179 EXT., de 29 de noviembre de 2005, se ha publicado la Resolución del Consejero de Interior de fecha de 25 de noviembre de 2005, por la cual se aprueban la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de las comisiones técnicas de valoración del concurso para la provisión de los puestos de trabajo de la Administración de la CAIB que se indican en el anexo de este anuncio.

El plazo de presentación de instancias, que deberán ir dirigidas al Hble. Sr. Consejero de Interior del Gobierno de las Illes Balears, es de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.2 y 9.2 del Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOCAIB núm. 41 de 5 de abril de 1994).

Marratxí, 29 de noviembre de 2005.-El Consejero, José María Rodríguez Barberá.